

COMUNICADO IHE

30 de julio de 2024

Inspectores de Hacienda del Estado ante el preacuerdo sobre el “concierto económico” para Cataluña

La Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), como representante de un colectivo superior de funcionarios de la Administración General del Estado (AGE), en su obligación de defensa del interés general amparado en el artículo 103 de la Constitución, y en defensa del Estado de Derecho, al que están sometidos todos los ciudadanos,

MANIFIESTA

Su RECHAZO frontal y absoluto al preacuerdo alcanzado en el día de ayer sobre la posible “independencia fiscal”, que no es más que un modelo de financiación a la carta para Cataluña, bajo el falaz reconocimiento de una singularidad histórica que lo que pretende es romper con los principios establecidos en nuestra Constitución.

El artículo 133 de nuestra norma fundamental reserva la potestad tributaria originaria al Estado, aunque permite a las CC.AA. y a las entidades locales establecer y exigir impuestos, pero esta distribución lo que no admite es que dichas comunidades y, en este caso, una de ellas, exija el ingreso de los principales impuestos estatales, eliminando, por la vía de hecho, saltándose la Constitución y en base a un acuerdo que NO representa a la mayoría social, la potestad originaria que sólo corresponde al Estado.

La puesta en marcha de esta barbarie implicará consecuencias terribles para todos los españoles y entre ellos, y de forma especial, para quienes residen en Cataluña. La coordinación del sistema tributario se rompería con el consiguiente aumento del fraude fiscal, el coste para todos los ciudadanos también se vería incrementado, innecesaria e ineficazmente y, por supuesto, la gran mayoría de los servicios públicos que recibe la sociedad se verían gravemente dificultados, afectando fundamentalmente a quienes MENOS RECURSOS TIENEN.

Todo ello, sin perjuicio de las consecuencias que puede acarrear en menoscabo de la seguridad jurídica para el tejido empresarial español y para los contribuyentes.

Además, el concierto con Cataluña supone la desaparición de la Agencia tributaria de ese territorio rompiendo la institución que mejor funciona en la Administración pública. IHE pedirá responsabilidades por ese destrozo del sistema tributario y de la Agencia Tributaria al Gobierno y a la ministra de Hacienda quien lleva meses diciendo que no iba a existir un concierto económico con Cataluña.

La asociación de Inspectores de Hacienda no va a permitir que esta ruptura se produzca y está dispuesta a utilizar todos los medios legales oportunos para impedir que esta situación siga adelante, velando, especialmente, por los compañeros que están allí destinados quienes no son,

ni serán nunca, funcionarios de una supuesta Agencia tributaria catalana nacional, que no tiene cabida en nuestro ordenamiento jurídico por más que se quiera forzar y engañar a la ciudadanía con argumentos falaces.

Volvemos a recordar al Gobierno de España que no todo vale para estar en el poder y que el preacuerdo alcanzado rompe con el principio de igualdad de todos los españoles, consagrado en el artículo 14 de nuestra Constitución, e impone, sin cabida legal ninguna, un régimen de financiación PRIVILEGIADO para Cataluña frente al resto de las comunidades autónomas, socavando el principio de solidaridad interterritorial, vulnerando la interdicción a la arbitrariedad de los poderes públicos y provocando un abuso de poder y de las instituciones del Estado que tienen como único fin servir a los intereses generales y no a los particulares de unos políticos que no representan a la mayoría.

Hace unos meses, IHE estuvo reunida con el grupo parlamentario PSOE quien nos tildó de alarmistas y nos pidió un voto de confianza en este sentido, asegurándonos que esa independencia fiscal no era más que un sueño para unos pocos que jamás se convertiría en realidad.

IHE recordó a este grupo parlamentario que la supuesta cesión de la financiación es absolutamente insolidaria con el resto de las regiones de España y que viola los principios constitucionales básicos sobre la financiación de las CCAA.

Pues bien, apelando a ese voto de confianza, hacemos un llamamiento a la racionalidad y la cordura, al respeto al Estado de Derecho, fundamento último de nuestra democracia y les pedimos que se alejen de todo interés particular y deseos de mantenerse en el poder, a costa de cualquier precio y por encima de todos los ciudadanos.

La igualdad y solidaridad entre todos los españoles no puede ser moneda de cambio en injustificables negociaciones políticas.